



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

REPÚBLICA DEL PERÚ

Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales"
Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y
del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú – PIADER"
Contrato de Préstamo BID N° 3272/OC-PE

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC)

El Gobierno del Perú ha recibido el préstamo BID 3272/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo destinado a financiar el Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú – PIADER", el cual tiene como objetivo general mejorar la calidad y oportunidad de la información estadística utilizada por los diseñadores de las políticas públicas del sector y proveer de información útil a medianos y pequeños productores, permitiendo la mejora en la toma de decisiones de inversión y comercialización creando, a corto plazo, impactos positivos en sus ingresos; esto aumentará su competitividad en el mercado.

Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán para efectuar los pagos contemplados en virtud de la contratación de una firma consultora para la ejecución del "**SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA WEB DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS AGRARIAS (SIEA)**".

La Unidad Ejecutora 001631: Gestión de Proyectos Sectoriales, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección respectivo de Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC), indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (consorcio, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).

Las firmas consultoras interesadas en participar, deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios y que cuentan con la experiencia para el desarrollo de la consultoría (copias simples de los contratos y/o constancias y/o certificados de prestación de servicios). Las firmas consultoras se podrán consorciar con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA: Asociación en participación, consorcio o asociación, (consorcio, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato). Dichas personas jurídicas deberán presentar:

1. Carta firmada por el representante legal de la firma expresando el interés de participar en el proceso de selección. (Anexo 1)
2. Presentación de la firma (Anexo2)
3. Experiencia de la firma: (Anexo 3). Un máximo de 05 contratos cuya sumatoria debe ser igual a S/ 500,000.00 (Quinientos Mil con 00/100 Soles) en los últimos cinco (05) años, con los siguientes requisitos:

OBJETO: Proyectos culminados directamente relacionados con la Implementación de Sistemas de Información Web y/o Infraestructuras de Datos y/o Sistemas de Información de Inteligencia de Negocios (Gráfico y Alfanumérico) y/o Implantación de Sistemas de Información Web y/o Gestión de Información Geográfica (Gráfica y Alfanumérica) y/o Sistemas de Información para el Sector Agrícola.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

El servicio comprende realizar todas las actividades principales y relacionadas de Análisis, Diseño, Construcción, Pruebas, Implantación y Soporte Post-Implantación de una Plataforma WEB que permita brindar herramientas de consulta y explotación de información agropecuaria del MINAGRI.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS O PRODUCTOS ESPERADOS

Contar con un nuevo "Sistema Web de Difusión de Información del SIEA", que permita a los distintos usuarios e interesados del sector agropecuario contar con información actualizada y de calidad, que contribuya con una mejor toma de decisiones.

La expresión de interés deberá acompañarse con la copia simples de los contratos y/o constancias y/o certificados de prestación de servicios) documentos de existencia o constitución del proponente, vigentes, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades del mismo. Para el caso de APCAS cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitada.

Las firmas consultoras interesadas en participar en este proceso, podrán descargar los Anexos 1, 2 y 3 en el sitio web de la entidad: <https://www.uegps.gob.pe/adquisiciones-contrataciones-y-licitaciones-piader>
Asimismo, podrán obtener mayor información en la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.piader@uegps.gob.pe

Las expresiones de interés deberán ser presentadas a través de mesa de partes de la Entidad ubicada en la siguiente dirección: Calle Armando Blondet N° 249 - San Isidro - Lima, en el horario de 08:30 horas hasta las 16:30 horas, las mismas que serán recibidas hasta el día **07 de octubre de 2019**.

Esta solicitud de manifestación de interés, no implica ningún compromiso contractual, por lo tanto, no genera obligación alguna para la UE del Préstamo 3272/OC-PE